MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. No 19215/2015

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 6057

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2019 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MÓDULO, TEXTOS Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE - PLURIANUAL 2019 - 2020" - ID Nº 359.581, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Asunción, 16 de Setiembre de 2019

VISTA: La Nota DGAF Nº 1267 de fecha 02 de setiembre de 2019, presentada por el señor Alejandro Duarte, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 02/2019 "Servicio de impresión de módulo, textos y programas de estudio para la Dirección General de Educación Permanente - Plurianual 2019 – 2020" - ID Nº 359.581, de este Ministerio y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los contratos respectivos";*

Que, según el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 359581 de fecha 09 de agosto de 2019, han presentado ofertas las firmas: *AGR S.A. SERVICIOS GRÁFICOS, MERCURIO S.A., TALLERES GRÁFICOS EMASA S.R.L., EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO, TELMA CELINA VILLASBOA, ARTES GRÁFICAS CASTILLO S.A., FRIGÓN S.A., SERIGRAF S.R.L. y ARTES GRÁFICAS SOLANO S.R.L.;*

El Informe de Evaluación presentado por el Comité de Evaluación de fecha 28 de agosto de 2019, en cuya parte pertinente expresa: *"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Art. 27º y 28º de la Ley Nº 2051/03 y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda, por ser una oferta conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las calificaciones legales, técnicas y económico financieras necesarias para responder a los compromisos asumidos; 1º Adjudicar el llamado a LPN SBE N° 02/2019 Servicio de Impresión de Módulo, Textos y Programas de Estudio para la Dirección General de Educación Permanente - Plurianual 2019 – 2020. ID Nº 359.581…";*

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 *"ADJUDICACIÓN"* de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, en concordancia con el Artículo 63 del Decreto Nº 21909/2003 y sus modificaciones vigentes.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Abg. Derlis Alfredo Noguera
Secretario General

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. No 19215/2015

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 6057

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2019 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MÓDULO, TEXTOS Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE – PLURIANUAL 2019 - 2020" - ID Nº 359.581, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

La Ley Nº 5749/2017 "*Que establece la carta orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias*", que en su Artículo 3º "*Competencia*" indica: "*El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley Nº 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN".*

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

R E S U E L V E:

1º.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 02/2019 "*Servicio de impresión de módulo, textos y programas de estudio para la Dirección General de Educación Permanente – Plurianual 2019 - 2020*" - ID Nº 359.581, de este Ministerio; según el siguiente detalle:

LOTE NRO: 1 SERVIPRESS de EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO - 2406754-7									
MATERIALES PARA IMPRESIÓN - EDUCACIÓN MEDIA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) en Gs.	Precio total en Gs.
1	82121507-001	Módulo del 1° Nivel: Lengua y Literatura Castellana	Unidad	UNIDAD	1.340	Servipress	Nacional	10.100	13.534.000
2	82121507-001	Módulo del 1° Nivel: Lengua y Literatura Guaraní	Unidad	UNIDAD	1.340	Servipress	Nacional	9.344	12.520.960
3	82121507-001	Módulo del 1° Nivel: Matemática y sus Tecnologías	Unidad	UNIDAD	1.340	Servipress	Nacional	9.715	13.018.100
4	82121507-001	Módulo del 1° Nivel: Ciencias Básicas y sus Tecnologías	Unidad	UNIDAD	1.340	Servipress	Nacional	21.500	28.810.000
5	82121507-001	Módulo del 1° Nivel: Ciencias Sociales y sus Tecnologías	Unidad	UNIDAD	1.340	Servipress	Nacional	27.700	37.118.000
6	82121507-001	Módulo del 1° Nivel: Artes y sus Tecnologías	Unidad	UNIDAD	1.340	Servipress	Nacional	13.529	18.128.860
7	82121507-001	Módulo del 2° Nivel: Lengua y Literatura Castellana	Unidad	UNIDAD	1.340	Servipress	Nacional	9.350	12.529.000
8	82121507-001	Módulo del 2° Nivel: Lengua y Literatura Guaraní	Unidad	UNIDAD	1.340	Servipress	Nacional	9.100	12.194.000
9	82121507-001	Módulo del 2° Nivel: Matemática y sus Tecnologías	Unidad	UNIDAD	1.340	Servipress	Nacional	13.530	18.130.200
10	82121507-001	Módulo del 2° Nivel: Ciencias Básicas y sus Tecnologías	Unidad	UNIDAD	1.340	Servipress	Nacional	14.950	20.033.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Derlis Alfredo Noguera
Secretario General

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. Nº 19215/2015

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución Nº 6057

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2019 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MÓDULO, TEXTOS Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE – PLURIANUAL 2019 - 2020" - ID Nº 359.581, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

11	82121507-001	Módulo del 2° Nivel: Ciencias Sociales y sus Tecnologías	Unidad	UNIDAD	1.340	Servipress	Nacional	19.450	26.063.000
12	82121507-001	Módulo del 2° Nivel: Artes y sus Tecnologías	Unidad	UNIDAD	1.340	Servipress	Nacional	13.200	17.688.000
13	82121507-001	Módulo del 3° Nivel: Lengua y Literatura Castellana	Unidad	UNIDAD	1.340	Servipress	Nacional	11.500	15.410.000
14	82121507-001	Módulo del 3° Nivel: Lengua y Literatura Guaraní	Unidad	UNIDAD	1.340	Servipress	Nacional	8.700	11.658.000
15	82121507-001	Módulo del 3° Nivel: Matemática y sus Tecnologías	Unidad	UNIDAD	1.340	Servipress	Nacional	13.550	18.157.000
16	82121507-001	Módulo del 3° Nivel: Ciencias Básicas y sus Tecnologías	Unidad	UNIDAD	1.340	Servipress	Nacional	13.200	17.688.000
17	82121507-001	Módulo del 3° Nivel: Artes y sus Tecnologías	Unidad	UNIDAD	1.340	Servipress	Nacional	14.700	19.698.000
18	82121507-001	Módulo del 3° Nivel: Gestión y Producción	Unidad	UNIDAD	1.340	Servipress	Nacional	16.765	22.465.100
19	82121507-001	Módulo del 4° Nivel: Lengua y Literatura Castellana	Unidad	UNIDAD	1.340	Servipress	Nacional	5.670	7.597.800
20	82121507-001	Módulo del 4° Nivel: Lengua y Literatura Guaraní	Unidad	UNIDAD	1.340	Servipress	Nacional	12.200	16.348.000
21	82121507-001	Módulo del 4° Nivel: Matemática y sus Tecnologías	Unidad	UNIDAD	1.340	Servipress	Nacional	14.570	19.523.800
22	82121507-001	Módulo del 4° Nivel: Ciencias Básicas y sus Tecnologías	Unidad	UNIDAD	1.340	Servipress	Nacional	11.800	15.812.000
23	82121507-001	Módulo del 4° Nivel : Ciencias Sociales y sus Tecnologías	Unidad	UNIDAD	1.340	Servipress	Nacional	24.300	32.562.000
24	82121507-001	Módulo del 4° Nivel: Artes y sus Tecnologías	Unidad	UNIDAD	1.340	Servipress	Nacional	14.250	19.095.000
25	82121507-001	Módulo del 4° Nivel: Asociacionismo y Cooperativismo	Unidad	UNIDAD	1.340	Servipress	Nacional	20.200	27.068.000
26	82121507-001	Módulo del 3° nivel: Ciencias Sociales y sus Tecnologías	Unidad	UNIDAD	1.340	Servipress	Nacional	20.520	27.496.800
27	55101516-001	Programa de Estudio Lengua y Literatura Castellana.	Unidad	UNIDAD	100	Servipress	Nacional	20.100	2.010.000
28	55101516-001	Programa de Estudio Lengua y Literatura Guaraní	Unidad	UNIDAD	100	Servipress	Nacional	23.000	2.300.000
29	55101516-001	Programa de Estudio: Matemática y sus Tecnologías	Unidad	UNIDAD	100	Servipress	Nacional	19.000	1.900.000
30	55101516-001	Programa de Estudio: Ciencias Básicas y sus Tecnologías	Unidad	UNIDAD	100	Servipress	Nacional	35.000	3.500.000
31	55101516-001	Programa de Estudio: Ciencias Sociales y sus Tecnologías	Unidad	UNIDAD	100	Servipress	Nacional	73.429	7.342.900
32	55101516-001	Programa de Estudio: Artes y sus Tecnología.	Unidad	UNIDAD	100	Servipress	Nacional	39.250	3.925.000
33	55101516-001	Programa de Estudio: Asociacionismo y Cooperativismo	Unidad	UNIDAD	100	Servipress	Nacional	29.200	2.920.000
34	55101516-001	Programa de Estudio: Gestión y Producción	Unidad	UNIDAD	100	Servipress	Nacional	29.200	2.920.000
Precio Total en Gs.									527.164.520

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Derlis Alfredo Noguera
Secretario General

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. No 19215/2015

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 6057

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2019 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MÓDULO, TEXTOS Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE – PLURIANUAL 2019 - 2020" - ID Nº 359.581, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

LOTE NRO: 2 TALLERES GRÁFICOS EMASA S.R.L. - 80004636-6

MATERIALES PARA IMPRESIÓN - EDUCACIÓN BILINGÜE, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) en Gs.	Precio total en Gs.
1	82121507-001	Módulo del 1° Ciclo: Castellano, Guaraní y Matemática.	Unidad	UNIDAD	7.245	EMASA	NACIONAL	16.940	122.730.300
2	82121507-001	Módulo del 1° Ciclo: Ciencias Naturales y Salud, Ciencias Sociales	Unidad	UNIDAD	7.245	EMASA	NACIONAL	10.360	75.058.200
3	82121507-001	Módulo del 2° Ciclo: Castellano, Guaraní y Matemática.	Unidad	UNIDAD	7.245	EMASA	NACIONAL	19.740	143.016.300
4	82121507-001	Módulo del 2° Ciclo: Ciencias Naturales y Salud, Ciencias Sociales	Unidad	UNIDAD	7.245	EMASA	NACIONAL	10.150	73.536.750
5	82121507-001	Módulo del 3° Ciclo: Castellano, Guaraní	Unidad	UNIDAD	7.245	EMASA	NACIONAL	10.570	76.579.650
6	82121507-001	Módulo del 3° Ciclo: Ciencias Naturales y Salud, Ciencias Sociales	Unidad	UNIDAD	7.245	EMASA	NACIONAL	8.540	61.872.300
7	82121507-001	Módulo del 4° Ciclo: Lengua y Literatura Castellana, Guaraní Ñe'ẽ ha Iñe'ẽporãhaipyre.	Unidad	UNIDAD	7.245	EMASA	NACIONAL	12.600	91.287.000
8	82121507-001	Módulo del 4° Ciclo:Ciencias Naturales y Salud.	Unidad	UNIDAD	7.245	EMASA	NACIONAL	8.925	64.661.625
9	82121507-001	Diseño Curricular EBBpJA	Unidad	UNIDAD	500	EMASA	NACIONAL	6.160	3.080.000
10	55101516-002	Sistema de Evaluación y Criterios de Promoción de EBBpJA.	Unidad	UNIDAD	500	EMASA	NACIONAL	6.468	3.234.000
11	55101516-001	Programa de Estudio del 1° Ciclo	Unidad	UNIDAD	600	EMASA	NACIONAL	7.350	4.410.000
12	55101516-001	Programa de Estudio del 2° Ciclo:	Unidad	UNIDAD	600	EMASA	NACIONAL	7.350	4.410.000
13	55101516-001	Programa de Estudio del 3° Ciclo:	Unidad	UNIDAD	600	EMASA	NACIONAL	7.350	4.410.000
14	55101516-001	Programa de Estudio del 4° Ciclo:	Unidad	UNIDAD	600	EMASA	NACIONAL	7.700	4.620.000
					Precio Total en Gs.				732.906.125

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Derlis Alfredo Noguera
Secretario General

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. No 19215/2015

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 6057

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2019 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MÓDULO, TEXTOS Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE – PLURIANUAL 2019 - 2020" - ID Nº 359.581, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

2º.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir los contratos respectivos.

3º.- **APROBAR** el Informe de Evaluación de fecha 28 de agosto de 2019, presentado por el Comité de Evaluación.

4º.- **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Derlis Alfredo Noguera
Secretario General

Eduardo Petta San Martín
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Derlis Alfredo Noguera
Secretario General